

**SECCIÓN II  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA****Ayuntamiento de Basauri**

**Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión por turno de promoción interna mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de técnico superior, puesto cod244-Jefe/a de proyectos TIC'S- escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico superior (grupo A1). OPE 2022.**

El Sr. Alcalde, con fecha 11 de julio de 2023, ha dictado el Decreto de Alcaldía N° 2734/ 2023, que en su parte resolutive dispone lo siguiente:

*Primero:* La aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS 1 PLAZA/S  
DE JEFE DE PROYECTO TIC'S, PL3 NO PRECEPTIVO**

D.N.I	1 apellido	2 apellido	Nombre
*****69X	GÓMEZ	LÓPEZ	ANGEL MARIANO

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS 1 PLAZA/S  
DE JEFE DE PROYECTO TIC'S, PL3 NO PRECEPTIVO**

D.N.I	1 apellido	2 apellido	Nombre	Motivo exclusión
*****29S	MARTIN	SANCHEZ	IZASKUN	NO CUMPLE APTDO,A) BASE SEGUNDA

*Segundo:* La publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, dando un plazo a los aspirantes de 10 días hábiles a partir del siguiente al de dicha publicación, para reclamar contra la exclusión, omisión y subsanación de las faltas o documentos que hubieran motivado la misma.

Transcurrido dicho plazo de reclamaciones, la lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones. Si las hubiere serán estimadas o desestimadas, en su caso, en una nueva resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

El hecho de figurar en la relación de personas aspirantes admitidas/os no prejuzga que se les reconozca la posesión de los demás requisitos exigidos en la presente convocatoria. Cuando como consecuencia de la verificación de los datos o documentación aportada, se observe que no posee la totalidad de los requisitos exigidos para la admisión y participación en el proceso selectivo, el Tribunal actuante elevará la correspondiente propuesta de exclusión para que, previa audiencia de la persona interesada, la Alcaldía Presidencia dicte la resolución oportuna.

*Tercero:* Designar los miembros del Tribunal de Selección, compuesto por las siguientes personas:

- Presidente titular: Pascual Antxia, Enrique, funcionario de Basauri.
- Presidenta suplente: Valgañon Esnal, Aitor, funcionario de Basauri.
- Secretaria titular: Idirin Merino, Ainhoa, funcionaria Basauri.
- Secretario suplente: Pajares Sierra, Marian funcionario de Basauri.
- Vocal 1 titular: Aranburu Leon, Asier funcionaria Basauri.
- Vocal 1 suplente: Gonzalez Villaluenga, Begoña funcionaria Basauri.
- Vocal 2 titular: Latxaga Atxirika, Silvia, funcionaria de Basauri.
- Vocal 2 suplente: Maeso Tejerin, Fernando funcionario de Basauri.



- Vocal 3 titular: Arandia Urtiaga, Kerman, funcionario de Getxo.
- Vocal 3 suplente: Ayala Urquijo, Adolfo, funcionario de Getxo.
- Vocal titular para prueba de euskera: Etxebarria Urquiola, Miren Aintzane, funcionaria del IVAP.
- Vocal suplente para prueba de euskera: Etxebarria Arizmendi, Iratxe, funcionaria del IVAP.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Cuarto:* Concretar la fecha, lugar y hora de la celebración de las pruebas: día 26 de septiembre de 2023, en la primera planta del Ayuntamiento de Basauri, sito en Kareaga Goikoa, 52, 48970-Basauri (Bizkaia), a las 9:00 el primer ejercicio.

*Quinto:* Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Bizkaia», tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Basauri, a 17 de julio de 2023.— El Alcalde, Asier Irigorri Basaguren